

OK

CÓRDOBA, N 8 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046418/2010, por el cual la Biól. María Cecilia FERRERO solicita su Admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 374 - T - 2011 en la que se admite a la Biól. María Cecilia FERRERO en la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 66;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 66;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1°) de la Resolución N° 374 – T – 2011;

DONDE DICE:

 "ESTRATEGIAS DE USO DEL AGUA EN UNA LEÑOSA NATIVA Y UNA INVASORA EN LAS SIERRAS GRANDES DE CÓRDOBA: VARIACIÓN INTER E INTRAESPECÍFICAS EN EL GRADIENTE ALTITUDINAL"

DEBE DECIR:



Av. Vélez Sársfield 1611-

Teléfono: (0351) Fax (0351) 43341394334139/4334140





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

 "ESTRATEGIAS DE USO DEL AGUA EN UNA LEÑOSA NATIVA Y UNA INVASORA EN LAS SIERRAS GRANDES DE CÓRDOBA: VARIACIÓN INTER E INTRAESPECÍFICA EN EL GRADIENTE ALTITUDINAL"

Art. 2°). - Dese al registro de resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H.

Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría

Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.



REVISADO

REVISADO

AREA OPERATIVA